

manuel ma. contreras nº 133
2º piso col. cuauhtémoc
06597 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx

México, D.F., 19 de agosto de 2008
Número de Ref.: 08LP0579

Q.F.B. Georgina Navarro Castro.

Representante autorizado.
Euro Nutec Premix, S.A. de C.V.
Laboratorio Euro Nutec.
Av. del Marqués No. 32,
Col. Fracc. Industrial Bernardo Quintana, C.P. 76240,
El Marqués, Querétaro.
Presente.

Hago referencia a su solicitud actualización de métodos de la acreditación otorgada el 06 de agosto de 2008 a través del documento con número de referencia 07LP1796, como laboratorio de ensayo en la rama de sanidad agropecuaria, ingresada a esta entidad el 13 de mayo de 2008, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 1999, y previo dictamen técnico favorable, emitido por el comité de evaluación de laboratorios de prueba, la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

Actualización de métodos de la acreditación No. SA-101-004-08, como laboratorio de ensayo, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de grasa por extracto etéreo	Método interno 06AI-75-048 Determinación de grasa por extracto etéreo	1 y 2
Determinación de proteína cruda.	Método interno 06AI-75-047 Determinación de proteína cruda	1 y 2
Determinación de humedad	Método interno 06AI-75-049 Determinación de humedad	1 y 2

manuel ma. contreras n° 133
2° piso col. cuauhtémoc
06597 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 08LP0579

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de fibra cruda	Método interno 06AI-75-025 Determinación de fibra cruda	1 y 2
Determinación de cenizas	AOAC 2007 18th Washington D.C. USA 942.05	1 y 2
Determinación de calcio	Método interno 06AI-75-030 Determinación de calcio	1
Determinación de sodio.	Método interno 06AI-75-029 Determinación de sodio	1
Determinación de fósforo.	AOAC 2007 18th Washington D.C. USA 968.08	1 y 2

Signatarios Autorizados:

1. Q.F.B. Georgina Navarro Castro
2. Q. en A. Patricia González Ayala

La vigencia de la presente actualización de métodos es del 06 de agosto de 2008 al 06 de agosto de 2012 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento, cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente actualización de métodos, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

manuel ma. contreras n° 133
2º piso col. cuauhtémoc
06597 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 08LP0579

En este sentido le recordamos que para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2000 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Isabel López Martínez".

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. Expediente.